**Planilla de Marco Jurídico, SESIÓN N°1**

Fecha: 11 de enero de 2022

Inicio: 10:00

Fin: 11:00

Facilitador 1: Andrés Fernandez

Facilitador 2: Macarena Andrade

Encargada/o Apoyo técnico (Jamboard): [Axel Ballesteros](mailto:axelballesteros2@gmail.com)

Encargada/o Toma de Notas: [Fernanda López Campodónico](mailto:fernanda.lopez.c@uchile.cl)

**Minuta libre:**

**Diagnóstico ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta hoy el ámbito de la lectura?**

**¿Qué oportunidades existen para el próximo quinquenio?**

Gisela: Es efectivo que aumenta el interés por acercarse al libro desde otros caminos, por ejemplo, ventas de libros usados y nuevos por instagram. Es interesante lo del libro usado, porque es un área que no imaginábamos. También están los audiolibros, que permiten acercar en primera instancia a los lectores que no tienen el tiempo de leer un libro. Es diferente, pero muy hermoso. También han crecido las comunidades (por ejemplo ALCIF) de amantes de lectores, es un pequeño mundo que se abre. Luego, el tema de las bibliotecas en Chile, que cuando uno tiene la oportunidad de viajar a otros países se da cuenta que las bibliotecas de regiones tienen personal poco empático con la gente, sin un calorcito que te reciba, muy eficiente técnicamente pero sin calor. En EEUU por ejemplo, hay donaciones individuales, de personas ricas o no, lo que refleja cómo las personas aman sus bibliotecas. La lectura y las bibliotecas son esenciales para que las personas sepan dialogar. En las bibliotecas suecas hay lugares especiales para niños, son espacios amigables.

Antonieta Ubillo:

Se deberían desarrollar políticas internas de bibliotecas. Para nosotros es prioritario a través de la biblioteca asegurar el acceso a la información, respetando los DDAA y que tengan un piso de financiamiento acorde a lo que necesitamos como país para mejorar las deficiencias. No nos olvidemos que las bibliotecas hace mucho rato no son sólo depósitos de libros, cumplen una doble función con la virtualidad a través de las redes sociales. Muchas iniciativas de las bibliotecas están al límite de lo legal en cuanto a derechos de autor. Hablo desde todos los escenarios de las bibliotecas, no sólo las públicas.

Felipe Higueras: soy dueño de una tienda de manga/comics. Es necesario que el nuevo marco jurídico considere la comercialización por vías alternativas, no sólo de compra online sino mediante redes sociales, que lo regularice. Lo veo como una nueva oportunidad de que en regiones … Deben existir sanciones y mecanismos de control para ese fenómeno. También respecto al tema tributario respecto a librerías pequeñas, entregando cierto tipo de beneficios. Se debe regularizar la labor de mediadores/facilitadores, que tengan un marco de protección jurídica. Es importante facilitar espacios de lectura a jóvenes, abordar otros tipos de libros gráficos

Marcos Bravo: Quisiera hablar de la afirmación “se registra una baja de asistencia en las bibliotecas”, ya que los datos indican (más allá de la pandemia) que esto no es así. Respecto a la pregunta, creo que en los últimos 30 años… hay muchas leyes que son declaradas letra muerta, por lo que no se puede dejar todo el ámbito de garantía en lo legal. Me pregunto si queremos avanzar en temas constitucionales, en las leyes orgánicas de municipios que impactan directamente al SNBP, que las BP sean parte del plan de desarrollo comunitario, que los fondos regionales tengan fondos exclusivos para las bibliotecas, en una articulación más orgánica y una política más transversal. Respecto a los subsidios, a los autores, la tinta, el papel , el transporte. Me pregunto entonces, ¿en qué ámbito jurídico debemos hacernos esas preguntas?

Fernando Bravo: Estoy de acuerdo con Marco, en términos de las asistencias a las bibliotecas, por ejemplo, en la región de Antofagasta donde se construyó la BR (y antes habían 13 unidades). Actualmente la biblioteca tiene dos jefes y la teoría de la administración que tiene más de 100 años, nos dice que las cosas no funcionan bien con don jefes. Los espacios no tienen buena conexión, buenos servicios y no es hermoso (la triada). A nivel internacional, efectivamente bajan las asistencias, pero se está estudiando por qué. Respecto al tema del fondo del libro, me pregunto, es necesario que sigan comprando el SNBP de forma centralizada. ¿No será mejor que se le pase esa responsabilidad a las coordinaciones regionales? A veces llegan colecciones relacionadas con títulos no pertinentes, ej: textos académicos y con temas. … Hay bibliotecas que funcionan y otras que no funcionan bien, es casi casuística, la buena gestión no es la representación y para eso se necesita profesionalización. En los colegios privados, las bibliotecas tienen bibliotecólogos profesionales, sin embargo, en las bibliotecas CRA el pago es malo y no se requieren mayores profesionalizaciones, lo que termina siendo una ofensa a los profesionales. Quiero que se tome en cuenta la ley de transformación digital del estado (21.118), que está trabajando en coordinación con un proyecto macro del patrimonio nacional. Una ley de BP debe pasar por estos mismos procesos de debate, actualmente está incluida dentro de la ley de periodismo (Ley de depósito legal?). En los países desarrollados hay una ley independiente, con decretos y normativas.

Daniela Correa: Uno de los temas a abordar son los derechos de autor. Se asume que la cultura es gratis, y se debe enseñar a los jóvenes por que no al PDF. He tenido que ver colegios que le envían a los niños trabajos en PDF entonces no se les enseña la importancia de los DDAA. Por eso es necesario articularse con el MINEDUC. Se debería poner más presupuesto en el material digital, y que su gran problema es la gente que “queda en espera”. Hay que ver cómo educar a la gente a respetar el derecho de autor y revisar la ley.

Gerardo Valle: Es importante tomar en cuenta cómo funciona el marco jurídico desde las instituciones para la sociedad civil. No hay conocimiento de la ley de libro o cómo se articula con la ley de presupuesto. Es muy necesario conocer las leyes y limitaciones para poder hacer las modificaciones pertinentes. Es necesario conocer las limitaciones del marco jurídico.

Francisca Navarro: la ley del libro tiene casi 30 años y sabemos que no conversa con el tiempo actual. Hay una discusión que se está dando en el congreso y existe transversalidad política en relación a esta discusión y hay que aprovecharlo. Respecto de las BP en el marco jurídico, creo que es necesario establecer un plan para trabajar en 3 áreas: 1) técnicos 2) jurídicos y 3) políticos para poder avanzar en la ley y debe hacerse también con la sociedad civil y la academia.

Florencia García: Comparto la urgencia de trabajar en una comisión para trabajar en el proyecto de ley. Por otro lado, una de las medidas que se propone en la evaluación anterior es tener redes sectoriales, lo que requiere fortalecer los vínculos con los actores locales e institucionales (educación,etc). También es bueno manejar los convenios internacionales que tiene Chile, tanto en relación al libro/lectura, y económicos (que implican libre comercio o doble tributación). Hay que revisar lo que ya hay, lo que hay que fortalecer para permitir la continuidad de la política.

Karla Fischer: Primero constatar que tenemos un marco jurídico, que de manera directa/indirecta ataña a los libros, que está atomizado y es antiguo, por ejemplo normas que vienen de 1929 u otras que generan la doble jefatura. También hay un exceso de legalismo, hay ciertas cosas que están más asociadas a la gestión que a las leyes, sin embargo me parece necesario revisar los reglamentos, el problema es que no son prioridad política por lo que se demoran (aunque haya unanimidad en sus acuerdos). Específicamente respecto al cobro de multas, que está por reglamento es necesario considerar cómo podrían convertirse en elementos disuasivos para personas sin tantos recursos. Revisar la ley de propiedad intelectual y su conexión con la ley digital. Se debe dar mayor autonomía a los regiones en la compra de los libros, para que las regiones puedan generar una priorización de los libros y además puedan llevar a cabo elementos exitosos (ley de compra y sus reglamentos)

Helen Urra: Para nosotros es fundamental que la nueva política pueda tomar el desafío de la territorialización. Para nosotros es fundamental que eso avance a niveles regionales/provinciales/comunales y que eso se traduzca en comunidades (mediadores, lectores). A medida que eso esté respaldado en la política nos da la espalda para avanzar en eso a un nivel local y que permita plasmar la diversidad de los mismos. La política debe darle un énfasis especial a la evaluación, porque es clave para ver si lo estamos haciendo bien en la creación de valor público.

Elisa Villanueva: En el ecosistema de la lectura digital, se ha visto que hay dificultades producto de la no actualización del sistema en función de la aparición de nuevos actores. Dejo como desafío la adquisición de libros digitales, especialmente en la producción de XXX, que los deja fuera de las colecciones digitales. Revisar los nuevos distribuidores, los distintos tipos de licencia . Las cosas no funcionan de manera ágil, ni fácil para los actores. Hay que poner énfasis en la piratería digital. También es necesario revisar el tema del acceso de derecho a internet, ya que muchos bibliotecarios terminan utilizando pdf porque no tienen acceso a esos sistemas.

Sebastián Santander: Falta considerar la vinculación con las personas, el territorio y sus diversidades. En primer lugar, principios de no discriminación, de dignidad humana, con un enfoque de derechos . A pesar de que existe una ley, es necesario articularlo desde los equipos. También es necesario revisar los acuerdos internacionales, tener las reglas claras, para ver cómo se puede definir de manera clara y con vínculo nacional el uso y ejecución. Por otro lado, cuando hablamos de las personas que leen, quienes son, que decimos, a veces, "no es real esa persona que imaginamos"

[Paula Larrain Larrain](mailto:paula.larrain@bibliotecaspublicas.gob.cl): Nos enfrentamos a dos desafíos importantes, primero en la ley del libro y también tenemos que ir viendo reglamentos, decretos, marcos. Debemos tomar en cuenta que somos un ecosistema por lo que lo que vamos modificando afecta a los diversos actores, no hay que perderse el panorama macro y que tiene un componente político y transversal y otros más específicos y técnicos. No nos olvidemos cuál es el foco por el cual estamos trabajando, que finalmente son los lectores.

Gisela: Volver a insistir en buscar la manera de reunir/compaginar a los distintos actores con las nuevas plataformas que sustentan la política del libro. Es necesario, vincularnos, no podemos seguir con esta separación. ¿Lo que se está trabajando se llevará a la CC? Ellos deberían estar informados de estos ejercicios que estamos haciendo, deberíamos vincularnos más.